

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Dirección de Recursos Humanos

CIRCULAR N° 01 / 2026

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, saluda muy atentamente a los funcionarios en general del servicio local, con ocasión de hacer referencia al seguro del viajero, proveído por la firma DOCTO SALUD, para cobertura médica en casos de urgencia y/o emergencias, durante viajes al exterior de los funcionarios permanentes y personal contratado de la institución y/o adherentes.

Al respecto, a fin de una mejor organización del servicio, se ruega que las solicitudes para la expedición de los vouchers del seguro del viajero, se realicen con anticipación de ser posible 48 horas antes del viaje, mediante el formulario correspondiente que debe ser remitido en formato PDF al correo electrónico bienestar@mre.gov.py.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, hace propicia la oportunidad para renovarles, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 05 de enero del 2026.